

I. MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL
CVB/RGR/msb

Miércoles 8 de Junio de 2011

ACTA
COMISIÓN PRESUPUESTOS Y FINANZAS

Con esta fecha se reúne en las dependencias del Concejo Municipal Jorge Washington 111, la Comisión de Presupuesto y Finanzas. La sesión se inicia a las 15:10 hrs. Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Manuel Guerrero Antequera.
Sr. Pablo Vergara Loyola.
Sra. Claudia Vera Barria.
Sr. Andrés Zarhi Troy.

Preside Concejala Sra. Claudia vera, en su condición de Presidente (s) de la Comisión.

Asisten los funcionarios municipales:

Sr. Mauricio Galle.
Sr. Marcial Araya.
Sr. Mario Araya.
Sr. Roberto Epuleo.
Sra. Rebeca Gamboa.

Director Finanzas.
Director Jurídico.
Director Control.
Director Secpla.
Jefe Gabinete Municipal.

Tabla.

a) Modificación Presupuestaria N° 3 (Memorando N° 29 de Fecha 31.05.2011)

DESARROLLO DE LA TABLA

Sra. Concejala Claudia Vera abre la sesión dando la palabra a Director Secpla Sr. Roberto Epuleo, el cual explica el motivo de la modificación presupuestaria N° 3

Explica que existen cuentas por 18 millones de pesos de una sentencia ejecutoriada y se deben cancelar. Los costos fueron de 15 millones 100 mil pesos mas reajustes, se llega a la suma de 18 millones aprox.

Director Jurídico, interviene explicando el caso, el cual se remonta al año 1998, y en dicho año el demandante pidió permiso para construir un local. Al demandante no se le otorga la patente de cabaret, una vez que se negó la patente el demandante presenta un recurso de ilegalidad, el cual ganó y a su vez de esa sentencia decidió demandar al municipio contra daños y perjuicios.

Concejal Vergara pregunta ¿por qué ganó la demanda?

Director Jurídico responde, que la corte es quien ve el fallo y que no tiene antecedentes jurídicos previos del juicio indemnizatorio. A su vez responde que el Concejo tiene facultades limitadas, ya que si se cumplen los requisitos, el Concejo no puede negar la patente, existiendo jurisprudencia en contraloría al respecto.

Concejala Vera acota que la ley es deficiente y que esta mal hecha., ya que este tema no debería pasar a Concejo.

Director Jurídico, expone que de la sentencia se demandó por 100 millones y que la corte rebajo esta a 15 millones ya que no se acreditó los daños morales y solo se concedió los daños por obras. A su vez se discute el capital y la suma de intereses por la corte de apelaciones y el tribunal de primera instancia.

Sr. Roberto Epuleo, explica que hay que depositar mínimo 15 millones 100 mil pesos. En conceptos de capital y así no seguir sumando intereses.

Sr. Concejal Manuel Guerrero, acota que esto debería ser aprobado.

Sra. Concejala Vera pasa a segundo punto.

Nuevos equipos informáticos.

Sr. Roberto Epuleo, explica que se requieren nuevos equipos informáticos para las juntas de vecinos para reponer los existentes por una suma de 400.000 mil pesos cada unidad.

Concejal Sr. Pablo Vergara, interviene aduciendo que los precios que el ve en la tienda Falabella son mas competitivos existiendo equipos por 190.000 mil pesos, entonces por que comprar los mismos equipos por un precio mayor?

Sr. Roberto Epuleo aduce que el monto máximo a proveer es por 400.000. mil pesos

Sr. Mauricio Galle interviene y acota que esta de acuerdo con el Sr. Concejal, pero que la municipalidad esta obligada a comprar por el portal Chilecompras.

Sr. Roberto Epuleo, explica otra cuenta por 8 millones de pesos para comprar las licencias respectivas para equipos.

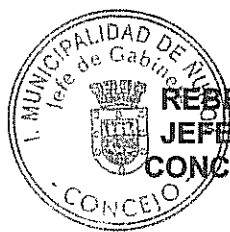
Se presenta Memorandum 30 complementando modificación, sobre permisos de circulación y cuentas corrientes. Se aumenta presupuesto por 5 millones de pesos, ya que por conceptos de permisos de circulación se destina un 77,5% al fondo común municipal y quedaríamos en una situación deficitaria.

Concejala Vera aduce que por ley no se puede renunciar a los 5 días y que no los aprobara a pesar de que lo ve necesario, y que esta de acuerdo, pero la modificación presupuestaria es otra.

Terminado el tema, pregunta sobre la cuota de la Asociación Chilena de Municipalidades y si este año esta aprovisionada.

Sr. Roberto Epuleo, dice que esta aprovisionada y que no habría mayores inconvenientes.

Siendo las 15:35, Finaliza la sesión.



[Handwritten signature]
REBECA GAMBOA
JEFE DE GABINETE
CONCEJO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
CLAUDIA VERA B.
PRESIDENTA(S) COMISION
PRESUPUESTO Y FINANZAS